

Pautas para presentar con éxito las mociones en los Ayuntamientos

INTRODUCCIÓN

1. Una moción es una propuesta que se expone al máximo órgano de gobierno de un municipio, “el Pleno Municipal”, en el marco de los plenos ordinarios, para su conocimiento, debate y en su caso aprobación o rechazo.
2. Los Ayuntamientos no suelen tramitar las mociones presentadas por los ciudadanos. Generalmente las presentan los partidos políticos y en contados casos asociaciones. Esto nos obliga a trabajar de forma inteligente.

PRIMERA FASE PREPARACIÓN DE LA INICIATIVA

3. La mejor opción es la de asegurarse antes el apoyo de varias asociaciones. Para lo cual habrá que mantener contacto con ellas y facilitarlas información, de manera que ellas mismas tomen un acuerdo de apoyar la presentación de la moción al ayuntamiento correspondiente. – Como decía un alcalde, esto no cuesta dinero y aquí no se juzga a nadie, sólo pedimos que se investiguen los hechos.
4. Descargar de la web una lista de referencias para que puedan informarse las asociaciones.
5. Descargar de nuestra web el “Acuerdo Asociativo apoyando la moción municipal”.
6. Cuando tengamos varias asociaciones que apoyan la presentación de la moción hacemos una lista. Si cada una de ellas pusiera su sello en esa lista sería estupendo.

SEGUNDA FASE PREPARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PRESENTACIÓN AL AYTO.

7. Imprimir y grapar ordenadamente dos copias:
 - todas las páginas del documento Moción Ayuntamientos. - incluye no solo la petición de moción sino también una copia de la petición al Parlamento Europeo, que a su vez hace referencia a la conferencia que se mantuvo en Bruselas el pasado 8 y 9 de Abril de 2013.
 - Copia de la lista de referencias informativas sobre el tema.
 - Copia de la lista de asociaciones que apoyan la presentación de la moción al Ayuntamiento.

8. Presentar las dos copias el Ayuntamiento por registro. Una para ellos y otra para nosotros que nos servirá de justificante para hacer el seguimiento.
9. Una vez sellados los documentos se le pregunta al Secretario del Ayuntamiento cuál es el plazo para recibir respuesta. Y si el silencio administrativo en este caso es positivo o negativo. Más que nada para darse a conocer y que vean que se tiene la intención de hacer un seguimiento.

TERCERA FASE INFORMACIÓN Y PRESIÓN A LOS GRUPOS POLÍTICOS

10. El equipo de gobierno debiera hacer una copia para información de cada grupo político, pero partiremos de la peor de las hipótesis, que no lo haga y que además se lo oculte.
11. Por ello unos días después de haber presentado la documentación debemos ponernos en contacto con TODOS los grupos políticos (a) para informarles del hecho que se ha presentado una moción sobre este tema con el apoyo de x asociaciones (le mostramos copia del registro), (b) para pedirles que se ocupen de que se incluya en el Orden del Día del primer Pleno Ordinario, y de que voten a favor de la misma cuando se trate en Pleno y (c) para que os informen en su momento del Pleno en el que se trate el punto.
12. Ese día sería conveniente que fueran al pleno, miembros de las asociaciones que hayan firmado el apoyo a la moción, y todas cuantas personas apoyen la moción a título personal para que se abra una investigación.
13. Se enviarán a Terra SOS-tenible los resultados de la votación para incluirlos en nuestra lista de Ayuntamientos que actúan y los que no actúan. Con estos datos concluimos la iniciativa de presentación de la moción.
14. Se ha descrito aquí la forma más eficaz para presentar con éxito la moción. Esto no quiere decir que no se pueda presentar directamente con el apoyo de los grupos de la oposición, o incluso del equipo de gobierno.
15. **Lo importante** en nuestro contacto con los políticos de uno y otro grupo, o incluso con las asociaciones, **es trasladar el mensaje de que esta no es una cuestión ideológica o partidista, sino una cuestión de salud pública. Y que con la salud pública no se puede hacer política.**